



Factura: 001-002-000022383



20170901055C01467

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901055C01467

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NO. 20170901055D00936 y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE MARZO DEL 2017, (18:28).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000022156



20170901055D00936

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901055D00936

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA, comparece(n) MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ portador(a) de CÉDULA 0920645983 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN S.A. COINASA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2017, (16:34).



Maria del Carmen Rugel
 MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
 CÉDULA: 0920645983

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
 NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

EXPEDIENTE: 123707

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1702168590	12/09/2016	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-0000484 NOMBRE: COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN S.A COINASA

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: PANAMA

AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: PANAMA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 0920645983 NOMBRE: RUGEL ARMENDARIZ MARIA DEL CARMEN

TELÉFONO: 046006990 DIRECCIÓN: Andrés Marín, No. 221 y Clemente Ballén.

CORREO ELECTRÓNICO: mrugel@salicadelecuador.com.ec NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-G-00000650	ALBACORA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	ESPAÑA	joisneros@salicadelecuador.com.ec	NO
1.1.	24405347R	FRANCISCO JAVIER EROA ALTONAGA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.2.	ASE-G-0000365	ESCURIS BATALLA PURIFICACION	OTRO	ESPAÑA	Vimiero, s/n (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.3.	ASE-G-0000369	GARAT PEREZ JUAN A.	OTRO	ESPAÑA	Bermudez, Cañete, No 3 (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.4.	ASE-G-0000367	ESCURIS BATALLA SEVERINO	OTRO	ESPAÑA	Tetulan, No. 53 (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.	ASE-G-0002680	JEALSA RIANXEIRA SA	OTRO	ESPAÑA	Bodion, s/n (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.1.	33237461 T	ALONSO ESCURIS JESUS	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.2.	52450257E	ALONSO ESCURIS JAVIER ALEJANDRO	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.3.	33237852T	ALONSO ESCURIS PURIFICACION	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.4.	52455862S	ALONSO ESCURIS MIGUEL	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.5.	33256286B	ALONSO ESCURIS JUAN LUIS	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.5.6.	33114292L	ALFONSO FERNANDEZ JESUS	PASAPORTE	ESPAÑA	Vimiero, s/n (Acoruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.5.7.	ASE-G-0000365	ESCURIS BATALLA PURIFICACION	OTRO	ESPAÑA	Vimiero, s/n (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.6.	30554398W	URIA ECHEVERRIA JUAN ESTEBAN	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No21 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.7.	31479051D	MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ	PASAPORTE	ESPAÑA	Arturo Soria, No 201-3A (MADRID)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.8.	ASE-G-0000370	GARAT PEREZ JOSE I.	OTRO	ESPAÑA	Luis Iarraina, No 21 (madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.9.	ASE-G-0000385	URIA BILBAO ESTEBAN	OTRO	ESPAÑA	Portal San Francisco, No 1 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.10.	ASE-G-0000375	GARAT PEREZ MARIA JOSE	OTRO	ESPAÑA	Arturo Soria, No 201- 3A (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.	ASE-G-0002681	INFANI INVERSIONES 2010 SL	OTRO	ESPAÑA	Avda. del Valdemarin, No7 (MADRID)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.1.	ASE-G-0000376	GOMEZ BRANDARIZ MARIA LUISA	OTRO	ESPAÑA	Avda. de Valdemarin, No 70 (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.2.	14301472A	NIETO GOMEZ ALICIA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.3.	52987399E	NIETO GOMEZ MARIA LUISA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.4.	52987400T	NIETO GOMEZ YAGO SILVERIO	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.11.5.	ASE-G-0000388	NIETO OTERO SILVERIO	OTRO	ESPAÑA	Avda. de Valdemarin, No 70 (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.12.	ASE-G-0000371	GARAT PEREZ FRANCISCO JAVIER	OTRO	ESPAÑA	Paseo de los Parques, N 5 Bloque 9 Atico B (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.13.	33200763X	ESCURIS SOUTO	PASAPORTE	ESPAÑA	Casa Queimada, No 4 (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.14.	ASE-G-0000382	OTERO INSUA AMADOR	OTRO	ESPAÑA	Vionta, N 5-2 dcha. (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.	ASE-G-0002682	ALONSO ESCURIS SL	OTRO	ESPAÑA	Vimiero, s/n (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.1.	52455862S	ALONSO ESCURIS MIGUEL	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.2.	33237852T	ALONSO ESCURIS PURIFICACION	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.3.	33114292L	ALFONSO FERNANDEZ JESUS	PASAPORTE	ESPAÑA	Vimiero, s/n (Acoruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.4.	33244977H	LOPEZ OUTEIRAL MARIA DOLORES	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.5.	33237461T	ALONSO ESCURIS JESUS MANUEL	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.6.	ASE-G-0000365	ESCURIS BATALLA PURIFICACION	OTRO	ESPAÑA	Vimiero, s/n (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.7.	33256286B	ALONSO ESCURIS JUAN LUIS	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.15.8.	52450257E	ALONSO ESCURIS JAVIER ALEJANDRO	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.	ASE-G-0002683	JAKOBSLAND INVESTMENTS	OTRO	ESPAÑA	Rua Montero Rios, No 27-6 J (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.1.	76969412G	NIETO POMBAR ALEJANDRO	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.2.	76779686M	NIETO POMBAR ROSA MARIA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.3.	33163887A	NIETO OTERO VICENTE	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.4.	76779687Y	NIETO POMBAR CRISTINA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.5.	44817746S	NIETO POMBAR CLARA	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.16.6.	76969411A	NIETO POMBAR VICENTE	PASAPORTE	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.17.	30561347M	URIA ECHEVERRIA JUAN IGNACIO	PASAPORTE	ESPAÑA	Portal San Francisco, No 1 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.18.	ASE-G-0000372	GARAT PEREZ MARIA DEL CARMEN	OTRO	ESPAÑA	Ana de Austria, No 34- Ptal. C Bajo A (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.19.	78868777Y	JULIA EROA ALTONAGA	PASAPORTE	ESPAÑA	Albobie, No7-Bajo B (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.20.	72252895M	RAMON EROA ALTONAGA	PASAPORTE	ESPAÑA	Almike, No 10-1 dcha. (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.21.	AE975325	LACHAGA URIA MARIA LUISA	PASAPORTE	ESPAÑA	Gran Vía, No 18-4 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.22.	ASE-G-0000374	GARAT PEREZ MARIA DE LA CARIDAD	OTRO	ESPAÑA	Arturo Soria, No 201-3A (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.23.	ASE-G-0000380	LACHAGA BENGOCHEA IGNACIO	OTRO	ESPAÑA	AV. CONSTITUCION	pmateo@nobis.com.ec	NO
1.24.	ASE-G-0000378	LACHAGA URIA ANA ISABEL	OTRO	ESPAÑA	Gran Vía, No18-1 dcha. (bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.25.	ASE-G-0000373	GARAT PEREZ LUIS GONZAGA	OTRO	ESPAÑA	Encarnacion, No 5-casa F (Madrid)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.26.	30657755C	MARIA ALMIKE EROA ALTONAGA	PASAPORTE	ESPAÑA	Goienkale, No 31 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.27.	ASE-G-0000381	URIA BILBAO ISABEL	OTRO	ESPAÑA	Gran Vía, No 18-1 dcha. (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.28.	ASE-G-0000364	ESCURIS BATALLA ELENA	OTRO	ESPAÑA	San Lazaro, No 5 bajo (A Coruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
1.29.	33114292L	ALFONSO FERNANDEZ JESUS	PASAPORTE	ESPAÑA	Vimieiro, s/n (Acoruña)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
2.	ASE-G-0002600	INTEGRAL FISHING SERVICES, INC.	OTRO	PANAMA	Av. Samuel Lewis, Ed. Magel, P-1, Of.2	jisneros@salicadelecuador.com.ec	NO
2.1.	ASE-G-0002684	ATLANTIC TUNA CORPORATION, N.V.	OTRO	ANTILLAS HOLANDESAS	Schotlegatweg OOST 44 - P.O. BOX 707	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
2.1.1.	ASE-G-0002693	ALALUNGA B.V.,	OTRO	ESPAÑA	Baratz Eder, No. 23 (Bizkaia)	gerencia-salica@salicadelecuador.	NO
2.1.1.1.	SE-G-00000650	ALBACORA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	ESPAÑA	jisneros@salicadelecuador	NO

Maria del Carmen Rugel

RUGEL ARMENDARIZ MARIA DEL CARMEN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ma del Carmen Rugel

Número único de identificación: 0920645983

Nombres del ciudadano: RUGEL ARMENDARIZ MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO RUGEL CUSME

Nombres de la madre: AFRODITA ARMENDARIZ VILLAMAR

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.16 16:27:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 176-013-57147



176-013-57147



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920645983

Nombre: RUGEL ARMENDARIZ MARIA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. ESCRITURA PÚBLICA NUMERO VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE-----

2. -----(21,069)-----

3. POR LA CUAL la sociedad **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A.** otorga un
4. Poder Especial a favor de **MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ**, y se
5. protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad.-----

6. ----- Panamá, 8 de Julio de 2016.-----

7. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
8. nombre, hoy ocho (8) de Julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **JORGE ELIEZER**
9. **GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de
10. identidad personal número ocho guión quinientos nueve guión novecientos ochenta y cinco
11. (8-509-985), compareció personalmente: **MARIA PATRICIA DIAZ**, mujer, mayor de
12. edad, panameña, abogada, casada, con cédula de identidad personal número ocho guión
13. doscientos setenta y tres guión seiscientos veintinueve (8-273-629), debidamente autorizada
14. para este acto, persona a quien conozco y me presentó para su protocolización, y al efecto
15. agregó al protocolo junto con esta Escritura Pública, el Acta de una Reunión Extraordinaria
16. de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada **COMERCIO INTERNACIONAL**
17. **DEL ATUN, S.A. (COINASA)**, con domicilio en la ciudad de Panamá, República de
18. Panamá, celebrada el seis (6) de Julio de dos mil dieciséis (2016), mediante la cual se otorga
19. Poder Especial a favor de **MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ**, mayor de
20. edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero seis
21. cuatro cinco nueve ocho tres (0920645983), de conformidad con lo siguiente:-----

22. **Primero:** Considerando que, la compañía panameña **COMERCIO INTERNACIONAL**
23. **DEL ATUN, S.A. (COINASA)** es accionista de la empresa ecuatoriana llamada **ALIANZA**
24. **INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** y cumpliendo con lo establecido en el
25. cuarto inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República de Ecuador, la
26. compañía **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)** nombra a
27. **MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ** con cédula de ciudadanía número cero
28. nueve dos cero seis cuatro cinco nueve ocho tres (0920645983), de nacionalidad
29. **ECUATORIANA** como su representante o apoderada para actuar en nombre de
30. **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)** en la República del



1. Ecuador para adoptar las siguientes medidas, y ejercer las siguientes acciones, como se indica
2. en este poder limitado: (a) Para contestar demandas y reclamaciones presentadas en contra
3. de COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA), y para cumplir con
4. sus deberes y obligaciones generales, como se indica en el artículo sexto (6) de la Ley de
5. Compañías de la República del Ecuador.---(b) El representante o apoderado de la compañía
6. panameña COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA) por ningún
7. motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera y no
8. responderá con su patrimonio frente a terceros. ----(c) Asumir la representación legal y la
9. personería de la sociedad de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el presente Poder
10. Especial, velando siempre por los mejores intereses de la sociedad.-----

11. La presente minuta ha sido debidamente refrendada por la Licenciada MARIA PATRICIA
12. DIAZ, con cédula de identidad personal número 8-273-629-----

13. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que sean necesarias.-----

14. Advertí al compareciente que una copia de esta escritura debe ser leída como le fue en
15. presencia de los testigos instrumentales, MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES, con
16. cédula de identidad personal número ocho guión cuatrocientos cincuenta y seis guión
17. ochocientos treinta y siete (8-456-837), y MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con
18. cédula de identidad personal número cinco guión doce guión mil cuatrocientos sesenta y seis
19. (5-12-1466), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes
20. conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
21. aprobación y la firman todos para su constancia, por ante mí, el Notario que doy Fé.-----

22. Esta Escritura en el protocolo del presente año lleva el número
23. VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE------(21,069)-----

24. -----(Fdo.) MARIA PATRICIA DIAZ-----

25. (Fdo.) MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES----(Fdo.) MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA

26. (Fdo.) JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Quinto.-----

27. -----
28. ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
29. LA SOCIEDAD COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)-----

30. Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día seis (6) de julio de 2016, se celebró una Reunión



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
 Circuito Notarial de Panamá
 REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN,**
 2. **S.A. (COINASA)**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Samuel Lewis, en la
 3. Ciudad de Panamá, República de Panamá, y se renunció al derecho a convocatoria previa de la
 4. reunión.....
 5. Presidió la reunión la señora **ALEXANDRA BEJARANO** y **MARIA PATRICIA DIAZ,**
 6. actuó como Secretaria, ambos en ausencia de los titulares de dichos cargos.....
 7. En la reunión estuvo presente y debidamente representado el cien por ciento (100%) de las
 8. acciones emitidas y en circulación de la sociedad tal como se demostró con la presentación de
 9. respectivo proxy otorgado por la sociedad **ALBACORA, S.A.,** única accionista de la
 10. sociedad, por lo que hubo el quórum necesario para la celebración de la misma.....
 11. El Presidente manifestó que considerando que, la compañía panameña **COMERCIO**
 12. **INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)** es accionista de la empresa ecuatoriana
 13. llamada **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** y cumpliendo
 14. con lo establecido en el cuarto inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la
 15. República de Ecuador, la compañía **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A.**
 16. **(COINASA)** el objeto de la presente reunión es designar a **MARIA DEL CARMEN**
 17. **RUGEL ARMENDARIZ** con cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero seis cuatro
 18. cinco nueve ocho tres (0920645983), de nacionalidad **ECUATORIANA** como representante
 19. o apoderada para actuar en nombre de **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A.**
 20. **(COINASA)** en la República del Ecuador a fin de adoptar las siguientes medidas, y ejercer las
 21. siguientes acciones, como se indica en este poder limitado: (a) Para contestar demandas y
 22. reclamaciones presentadas en contra de **COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN**
 23. **S.A. (COINASA)**, y para cumplir con sus deberes y obligaciones generales, como se indica
 24. en el artículo sexto (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador. (b) Establecer
 25. que el o los representantes o apoderados de la compañía panameña **COMERCIO**
 26. **INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)** por ningún motivo son o serán
 27. personalmente responsables de las obligaciones de la compañía extranjera y no responderán
 28. con su patrimonio frente a terceros. (c) Que la apoderada especial asuma la representación
 29. legal y la personería de la sociedad de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el presente
 30. Poder Especial, velando siempre por los mejores intereses de la sociedad.....

1. Luego de las consideraciones y deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la sociedad
2. resolvió por unanimidad:-----

3. -----RESUELVE:-----

4. **PRIMERO:** AUTORIZAR, como en efecto se autoriza, otorgar Poder Especial a MARIA
5. DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ con cédula de ciudadanía número cero nueve dos
6. cero seis cuatro cinco nueve ocho tres (0920645983), de nacionalidad ECUATORIANA a fin
7. de que se constituya en su representante o apoderada para actuar en nombre de COMERCIO
8. INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA) en la República del Ecuador para
9. contestar demandas y reclamaciones presentadas en contra de COMERCIO
10. INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA), y para cumplir con sus deberes y
11. obligaciones generales, como se indica en el artículo sexto (6) de la Ley de Compañías de la
12. República del Ecuador. La apoderada deberá asumir la representación legal y la personería de
13. la sociedad de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el presente Poder Especial, velando
14. siempre por los mejores intereses de la sociedad, adoptando las medidas y ejerciendo las
15. acciones necesarias de conformidad con el presente Poder Especial y la Ley Ecuatoriana.-----

16. **SEGUNDO:** El representante o apoderado de la compañía panameña COMERCIO
17. INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA) por ningún motivo será personalmente
18. responsable de las obligaciones de la compañía extranjera y no responderá con su patrimonio
19. frente a terceros. -----

20. **TERCERO:** AUTORIZAR, como en efecto se autoriza a la Licenciada MARIA PATRICIA
21. DIAZ o a ALEXANDRA BEJARANO, a protocolizar el Acta de Junta de Accionistas que
22. autoriza el otorgamiento de este presente Poder Especial a favor de MARIA DEL CARMEN
23. RUGEL ARMENDARIZ.-----

24. No habiendo otro asunto que tratar, la reunión fue clausurada.-----

25. EL PRESIDENTE AD-HOC-----LA SECRETARIA AD-HOC-----

26. (Fdo.) ALEXANDRA BEJARANO----- (Fdo.) MARIA PATRICIA DIAZ -----

27. Yo, MARIA PATRICIA DIAZ, en mi calidad de Secretaria, extendiendo y firmo la presente
28. CERTIFICACION, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los ocho (8) días del mes
29. de Julio de dos mil dieciseis (2016)----- (Fdo.) MARIA PATRICIA DIAZ-----

30. Minuta Refrendada por la Licenciada MARIA PATRICIA DIAZ, abogada en ejercicio, con



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

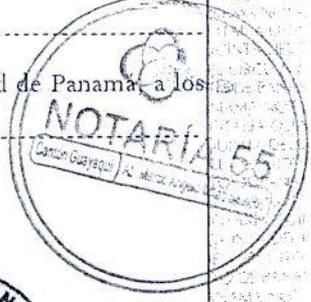
ESTA PAGINA FORMA PARTE
INTEGRAL DE LA ESCRITURA
PÚBLICA NO. 21069
DE LA NOTARÍA QUINTA DEL
CIRCUITO DE PANAMÁ.



dirección en Corozal, Zona de Libre Proceso, Edificio 297, Panamá.

(Fdo.) MARIA PATRICIA DIAZ DE SANTAMARIA

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los
ocho (8) días del mes de Julio de dos mil dieciseis (2016)



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto



APUSTILLE

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
 - 2 presente documento Público
 - 3 Ha sido firmado por *Jorge E. Gantes S.*
 - 4 quién actúa en calidad de: *Notario*
 - 5 y está revestido del sello/timbre de: *Notario Quinto*
- CERTIFICADO 11 JUL 2016
- 6 EN PANAMÁ 6. el
 - 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 - 8 Bajo el numero: *2016-33355*
 - 9 timbre 10 Firma *Gantes S.*



Esta Autorización no
multiplica responsabilidad



AB MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 516 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 9 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 20 MAR 2017



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

AB MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 516 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 9 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

16 MAR 2017

GUAYAQUIL,



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo